



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 74/2017 ID 3671-74-LE17, "ARRIENDO GABINETE PSICOTECNICO"

DECRETO Nº **3815**

Chillán Viejo, 21 NOV 2017

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio Nº 3649 del 6/11/2017 que modifica subrogancias automáticas de funcionarios;
- b) El Decreto Nº3758 de 16 de noviembre de 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública Nº74/2017 ID 3676-74-LE17 denominada: "ARRIENDO GABINETE PSICOTECNICO".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **Nº74/2017 ID 3671-74-L117 "ARRIENDO GABINETE PSICOTECNICO"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- José Olivares Bello, Director de Tránsito y Tte. Público, Rut.
- Mónica Marinao Delaporte, Jefa de Licencias de Conducir, N [REDACTED]
- Rodrigo Guiñez Contreras, DOM, Rut Nº [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/QES/DRM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE(S)

21 NOV 2017